



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 391

DIPUTADA MICHELLE TEJEDA PROPONE INICIATIVA CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL

- **El objetivo es erradicar castigos corporales y tratos humillantes que afectan profundamente el desarrollo de los menores**
- **La legisladora urge a romper paradigmas que normalizan el abuso infantil en la crianza**

Mexicali, B.C., viernes 24 de enero de 2025. La diputada Michelle Tejeda presentó una iniciativa para prevenir y sancionar la violencia física y psicológica contra niñas, niños y adolescentes. El objetivo es erradicar castigos corporales y tratos humillantes que afectan profundamente el desarrollo emocional y social de los menores.

La legisladora destacó la urgencia de cambiar paradigmas en la crianza, señalando que frases como "más vale una nalgada a tiempo" o "solo así entenderá" perpetúan la normalización del abuso infantil. "No hay justificación para la violencia contra los menores; sus secuelas son devastadoras y afectan su vida adulta", afirmó.

La propuesta incluye la reforma al artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de establecer sanciones claras contra quienes vulneren la integridad de los menores. También busca impulsar una crianza basada en el respeto y el diálogo.

Michelle Tejeda reafirmó su compromiso de proteger la dignidad de la niñez y exhortó a la sociedad a unirse en la construcción de un entorno seguro, libre de violencia, que garantice el pleno desarrollo de las nuevas generaciones.